



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
	21 242.061	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	15-3-1979	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D F124

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
CONTENEDOR PLEGABLE

71 SOLICITANTE (ES)
D. ANGEL Y D. PEDRO BEROIZ ZENOZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
B°Capuchinos, Crrt. de las Canteras, s/n - PAMPLONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un contenedor plegable, del tipo que comprenden paredes constituidas por un enrejado de varillas metálicas, las cuales van dotadas en su borde inferior de medios que permiten su fijación a una plataforma inferior de carga que sirve al mismo tiempo como fondo del contenedor.

Los contenedores del tipo indicado son ampliamente utilizados por su facilidad de manipulación para la carga y descarga, por ejemplo mediante carretillas elevadoras.

Entre los contenedores del tipo indicado son ampliamente utilizados aquellos que presentan sus paredes articuladas entre sí de modo que pueden plegarse según los planos diagonales del conjunto.

Para facilitar la extracción de los objetos almacenados en los contenedores, éstos presentan frecuentemente en sus paredes mayores una porción central superior que es independiente de dicha pared y va articulada a la misma pudiendo ocupar dos posiciones, una vertical coplanaria con el resto de la pared, en la cual puede mantenerse fija para formar parte de dicha pared, y otra también vertical abatida hacia abajo y adosada sobre la pared, permitiendo así el acceso al interior del contenedor.

El contenedor de la invención es del tipo indicado, con sus paredes articuladas entre sí para permitir su plegado según los planos diagonales y con las porciones superiores centrales de las paredes mayores articuladas a las mismas para facilitar el acceso al contenedor.

De acuerdo con la invención, el contenedor va dotado en el borde inferior de sus paredes de medios para conseguir un perfecto apoyo o asentamiento sobre la plataforma que

constituye el fondo del contenedor, y de elementos en el borde superior de las paredes menores que permiten apilar varios contenedores entre sí.

Según la invención, las paredes menores del contenedor disponen a lo largo de sus bordes superior e inferior libre de sendos perfiles en L, una de cuyas alas está adosada exteriormente y unida a las varillas de la pared, quedando en ambos perfiles superior e inferior en posición coplanaria. La otra ala de los dos perfiles queda dirigida hacia adentro para servir, en el perfil inferior, como elemento de apoyo sobre la plataforma que hace las veces de fondo, y en el perfil superior como superficie de apoyo para otro contenedor en el apilamiento de los mismos. Para facilitar este apilamiento, la citada superficie de apoyo queda limitada en sus extremos por sendas cantoneras angulares externas, que definen paredes dentro de las cuales encajan las esquinas de la plataforma del contenedor superior.

Estas paredes menores disponen además de unos ganchos abatibles fijables contra la plataforma de carga, de modo que dichas paredes menores apoyan sobre la plataforma de carga y quedan sujetas a la misma.

Las paredes mayores disponen por su parte a lo largo de su borde inferior, de un perfil en Z cuyas alas son perpendiculares al alma. El alma de este perfil en Z queda en posición horizontal adosado sobre la superficie de la plataforma, quedando las alas en posición vertical, una de ellas adosada y unida interiormente a la pared y la otra adosada exteriormente al lateral de la plataforma.

Con la constitución descrita, las cuatro paredes apoyan perfectamente sobre la plataforma de carga, quedando impedidas de deslizarse respecto a la misma y solidarizándose

a ella mediante los elementos antes descritos de las paredes menores.

La articulación entre las porciones centrales superiores de las paredes mayores y el resto de estas paredes se consigue por unos conectores que están obtenidos a partir de pletinas plegadas definiendo un contorno en forma de triángulo rectángulo, abierto por uno de los vértices agudos a partir del cual se prolongan los lados que concurren en el mismo en sendas porciones paralelas. Entre los extremos de estas porciones paralelas se suelda la varilla horizontal inferior de la porción central superior citada de la pared, quedando el otro vértice agudo dirigido hacia afuera.

Con esta constitución, se asegura la movilidad de la porción central superior para permitir su fijación mediante ganchos adecuados al resto de la pared y su abatimiento sobre la misma pared, cuando se desee abrir.

La articulación entre paredes consecutivas se consigue mediante unas abrazaderas obtenidas a partir de chapas o pletinas que se doblan en forma de U, cuyas alas se conectan entre sí mediante tornillos que pasan a través de dos varillas paralelas pertenecientes a una misma pared.

De acuerdo con la invención, la separación de estas varillas es inferior al ancho de los tornillos, presentando una de las varillas un pequeño arqueamiento que define con la otra un ensanchamiento para el paso del referido tornillo.

La constitución y características expuestas, así como la configuración completa del contenedor de la invención, se pondrá de manifiesto mejor con la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma preferida de ejecución, dada a título de ejem

plano limitativo, siendo:

La figura 1 una vista en perspectiva del contenedor.

5 La figura 2 corresponde a una vista frontal del gancho 11, a mayor escala.

La figura 3 es una vista en planta superior de la figura 2.

La figura 4 corresponde a una vista frontal de las abrazaderas 14, a mayor escala.

10 La figura 5 es una sección por la línea V-V de la figura 4.

Las figuras 6 y 7 muestran, como en los casos anteriores, vistas a mayor escala correspondientes a las cañoneras 5 que rematan el perfil superior 4.

15 Las figuras 8 y 9 corresponden a una vista frontal y de perfil de los conectores 10.

Las figuras 10, 11 y 12 corresponden a un alzado frontal, una vista de perfil y una vista en planta de las esquinas inferiores de los paneles longitudinales 1.

20 Como puede verse en la figura 1, el contenedor comprende cuatro paredes laterales, de las cuales las referenciadas con el número 1 son de mayor dimensión que las referenciadas con el número 2. Estas paredes laterales están constituidas a base de varillas soldadas y van montadas sobre una plataforma de carga 3 que sirve como fondo del contenedor.

25 Las paredes menores 2 van rematadas superior e inferiormente por sendos perfiles en L, 4, que presentan una de sus alas en posición vertical, coplanaria, adosada y fijada sobre las varillas de la pared, mientras que la otra ala queda dirigida hacia adentro en posición horizontal, sirviendo en el perfil supe

rior como superficie de apoyo para recibir otro contenedor en el apilamiento de los mismos, mientras que en perfil inferior sirve para apoyar sobre la superficie de la plataforma de carga 3.

5 El perfil superior 4 va rematado además en sus extremos por sendas cantoneras 5 que impiden el deslizamiento de los contenedores en su apilamiento.

Además las paredes menores 2 disponen inferiormente de unos ganchos 6 articulados a la varilla 7 solidarizada a la pared , cuyos ganchos pueden abatirse hacia abajo para quedar en posición bloqueada abrazando al techo de la plataforma 3.

10 Las paredes mayores 2 van rematadas inferiormente en un perfil en Z 8 cuyo alma o tramo central queda en posición horizontal apoyando sobre la plataforma 3. Las alas, que son perpendiculares al alma central, quedan en posición vertical, una de ellas adosada y fijada interiormente a las varillas de la pared 1 y la otra ala adosada exteriormente al lateral de la plataforma 3.

20 Con la constitución descrita, las paredes apoyan de forma segura sobre la plataforma 3 y quedan impedidas de desplazarse en cualquier sentido.

25 Las paredes mayores 1 presentan su porción central superior 9 articulada inferiormente al resto de la pared, mediante unos conectores 10 y disponen superiormente de unos ganchos 11 para su fijación a los laterales de la pared 1, manteniéndose en posición vertical coplanaria con el resto de la pared.

Las porciones 9 al abrirse y abatirse sobre la propia pared 1 permiten el acceso al contenedor.

30 Las paredes menores 2 se priongan a partir de sus bordes verticales en una estrecha franja coplanaria con la

pared 1, limitada por la varilla 12 entre la cual y la varilla 13 que limita la pared 2 se fijan las abrazaderas 14 que sirven como elementos de articulación entre cada dos paredes consecutivas.

Como se muestra en las figuras 2 y 3, el gancho 11 que sirve como elemento de fijación de las porciones 9 de las paredes 1 al resto de la pared presenta un quiebro transversal intermedio 15 que permite que el extremo 16 de este gancho pase sobre la varilla horizontal próxima de los laterales de la pared 1 quedando toda la porción 9 en posición coplanaria con el resto de la pared.

En las figuras 4 y 5 se representa a mayor escala y con mayor detalle la configuración de los conectores 14 que sirven como elementos de articulación entre cada dos paredes consecutivas.

Estos conectores están constituidos por una pletina doblada en U cuyas ramas se conectan entre sí mediante el tornillo 17. Las varillas 12 y 13 van separadas entre sí una magnitud inferior al diámetro del tornillo 17, presentando la varilla 12 un dobléz 18 en las zonas donde van a ir situados los tornillos 17, dobléz que delimita con la varilla 13 un ensanchamiento que permite el paso del referido tornillo.

En las figuras 6 y 7 se muestra la forma de los perfiles 4, los cuales presentan en su ala vertical unas acanaladuras longitudinales que determinan interiormente unos nervios 19 para facilitar su unión por soldadura a la varilla de las paredes.

Las figuras 8 y 9 muestran a mayor escala la constitución de los conectores 10 los cuales se obtienen preferentemente de una pletina rectangular que se dobla para definir un contorno en forma de triangulo recto abierto por uno de sus vértices.

tices agudos, prolongándose los lados que concurren en él en sendas porciones 20 paralelas separadas entre sí una magnitud suficiente para recibir entre sus extremos la varilla de la porción 9 de las paredes mayores, a las cuales se suelda. El otro ángulo agudo queda dirigido hacia afuera, con lo cual el abatimiento de las porciones 9 hasta apoyar exteriormente con el resto de la pared es perfecto, siendo la altura del contorno triangular suficiente para permitir una ligera elevación de la porción 9 con el fin de introducir y extraer el extremo 16, figura 2, del gancho 11 que sirve como elemento de fijación de esta porción 9 a los laterales de las paredes mayores.

Por último, en las figuras 10, 11 y 12 se muestra con detalle como todas las varillas verticales que entran a formar parte de las paredes mayores se unen por soldadura al perfil inferior 8 en Z, disponiendo el ala superior de este perfil de unas acanaladuras longitudinales que determinan nervios que facilitan su soldadura a las varillas de la pared.

Con la constitución descrita se consigue un contenedor ligero y resistente, que puede ser fácilmente desmontado de la plataforma inferior que constituye el fondo y plegado según los planos diagonales ocupando un espacio reducido durante su almacenamiento y transporte.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Contenedor plegable, que contiene paredes constituidas por un enrejado de varillas metálicas, las cuales disponen en su borde inferior de medios amovibles para su fijación a una plataforma inferior de carga que sirve como fondo, siendo entre sí dichas paredes plegables y presentando las dos paredes mayores sendas porciones centrales superiores articuladas al resto de la pared, caracterizado, porque las paredes mayores disponen a lo largo de sus bordes superior e inferior libre, de sendos perfiles en L, una de cuyas alas está adosada exteriormente y unida a las varillas de la pared, quedando en ambos perfiles en posición coplanaria, mientras que la otra ala está dirigida hacia adentro para servir como elemento de apoyo sobre la plataforma que hace las veces de fondo, en el perfil interior, y para servir como superficie de apoyo para otro contenedor en el apilamiento de los mismos, en el perfil superior, estando éste ala superior limitada en sus extremos por cantoneras angulares externas, destinadas a impedir el deslizamiento de los contenedores en su apilamiento, disponiendo por su parte las paredes mayores a lo largo de su borde inferior de un perfil en Z de alas perpendiculares al alma o rama central, cuyo alma queda en posición horizontal adosada a la superficie de la plataforma mientras que las alas quedan en posición vertical, una adosada y unida interiormente a la pared y la otra adosada al lateral de la plataforma, y porque los elementos de articulación entre las paredes centrales superiores de las paredes mayores y el resto de tales paredes están constituidos por unos conectores, obtenidos preferentemente a partir de una pletina plegada, que presentan en sección forma triangular rectangular, abierta por uno de sus vértices agudos, a partir del cual se prolongan los lados que concurren en el mismo en sendas porciones pa

rales, entre el extremo de las cuales se suelda la varilla horizontal inferior de la porción central superior citada de la pared, quedando el otro vértice agudo dirigido hacia afuera.

2.- Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque los tornillos de fijación de los elementos de articulación entre cada dos paredes consecutivas, pasan entre dos varillas verticales, pertenecientes a una misma pared, que están separadas entre sí una magnitud inferior al diámetro de dichos tornillos, presentando una de tales varillas un arqueamiento que define con la otra varilla paralela de ensanchamiento para el paso de cada tornillo.

3.- Contenedor plegable, todo ello tal y como sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

29 MAR. 1979

D. ANGEL Y D. PEDRO BEROIZ ZENOZ

J. M. GOMEZ ACEBO Y ROMBO

p. p. Firmado J. Suarez Diaz

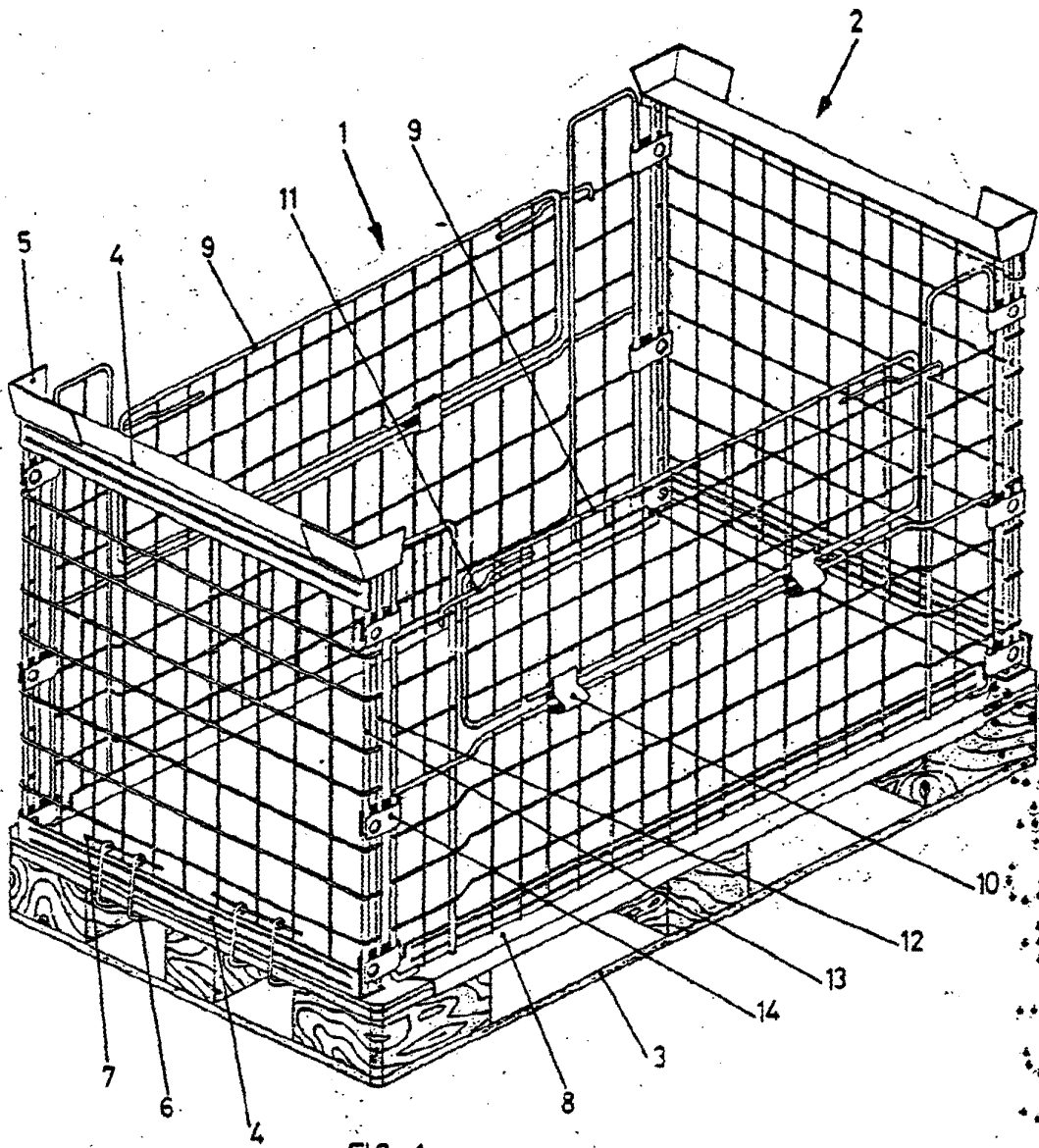
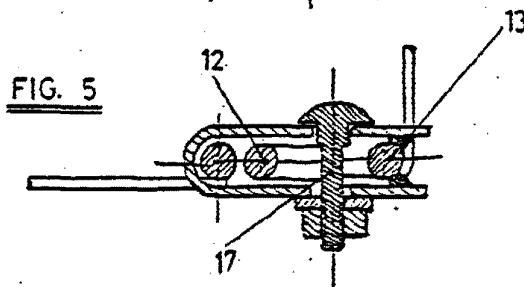
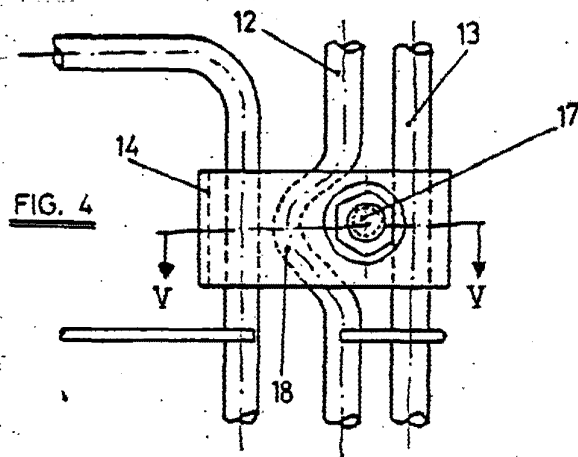
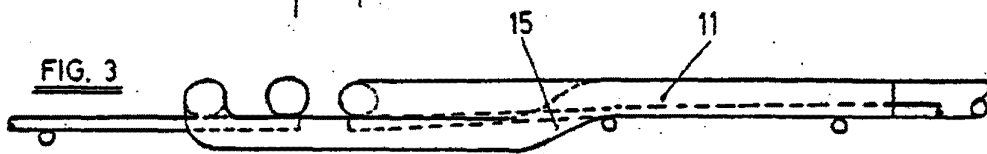
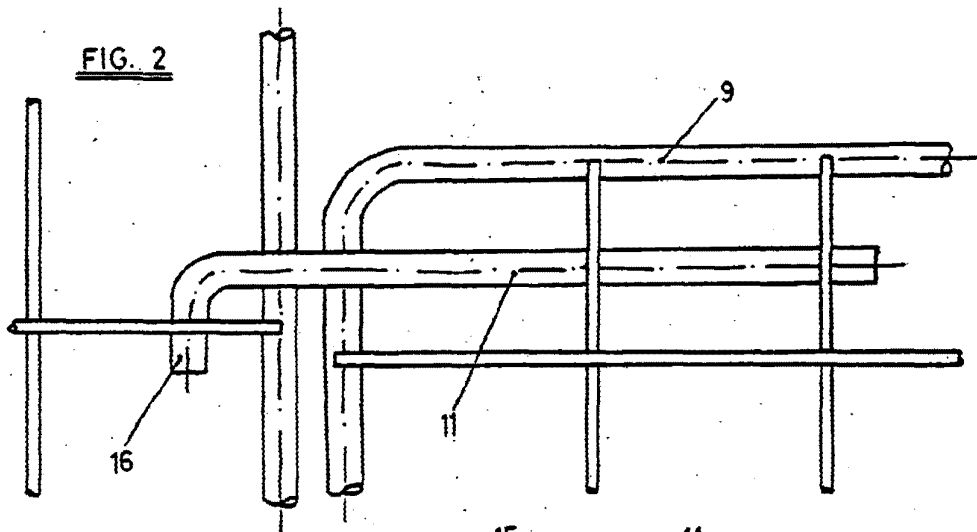


FIG. 1

29 MAR. 1974
Madrid
J. M. GOMEZ AGUIRRE Y PASCUAL
p. B. / Armador J. Sainza Etxe

ESCALA VARIABLE.



29 MAR. 1970
J. C. GOMEZ ACERO Y POMBÓ
Por el Firmador J. Sarracín Díaz

ESCALA VARIABLE.

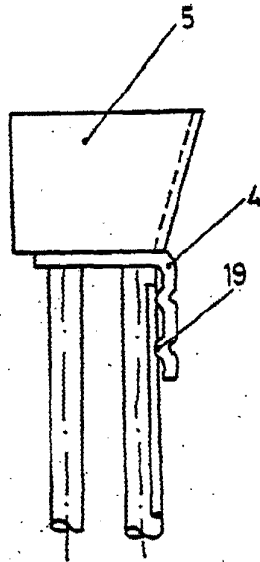


FIG. 6

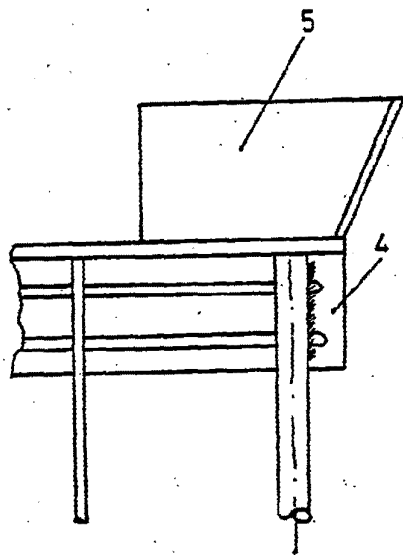


FIG. 7

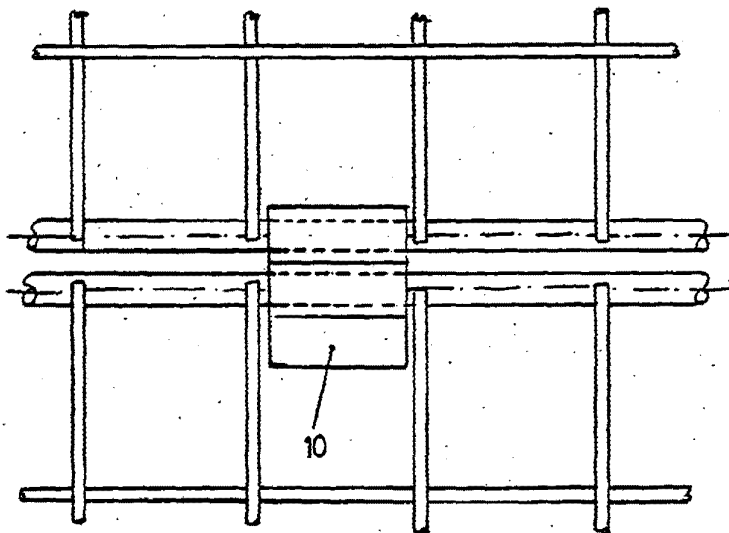


FIG. 8

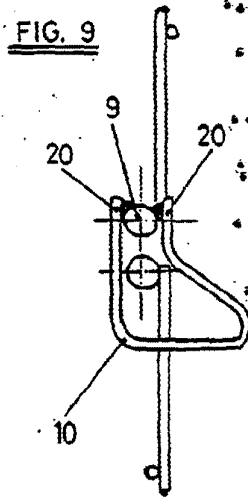


FIG. 9

ESCALA VARIABLE.

MAR. 1979
~~Modelo~~
J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
p.º Firmador J. Suarez S.º 82

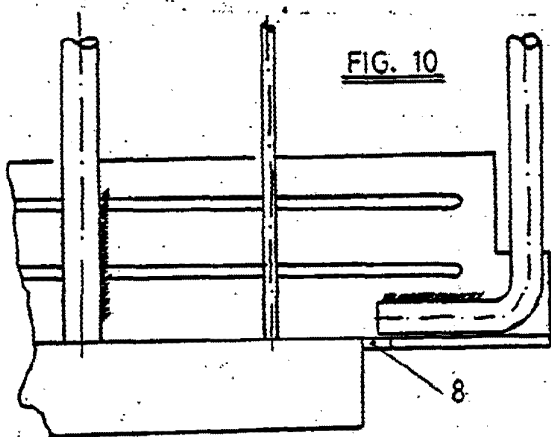


FIG. 10

FIG. 11

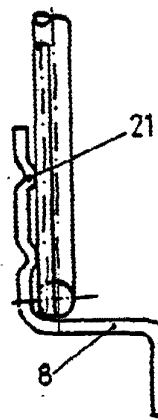
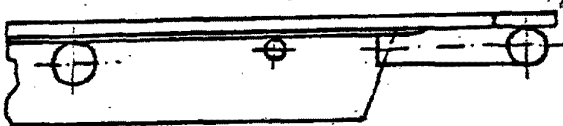


FIG. 12



29 MAR. 1979

J. M. GOMEZ ASENSO Y POMBAL
por el Firmador J. Suarez Diaz

ESCALA VARIABLE.